JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ.
INGENIERO CIVIL
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS
CONTRUCCION, CONSULTORIA, DISEÑO E INTERVENTORIA

Ibagué 14 de mayo de 2025. INT-JRGV-0FI 04-05-2025.

Señor.
Julian Garzón
Supervisor.
Centro de Comercio y Servicios
Sena Regional Tolima.

Referencia: Contrato **No. CO1.PCCNTR.6990346 DE 2024** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DEL PARQUEADERO (150 MTS) Y SOBRE CUBIERTA DE LOS 3 BLOQUES DE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR."**

Asunto: Solicitud de Prórroga

Respetado señor Julian Garzón:

Mediante la presente, y en mi calidad de Interventor del contrato de obra referenciado, me permito solicitar formalmente una **prórroga de cuarenta (40) días calendario** para la ejecución de las actividades de interventoría, con el fin de ajustar la fecha de terminación al **24 de junio de 2025**, en concordancia con la solicitud presentada por el contratista (Consorcio Cubiertas 24-2).

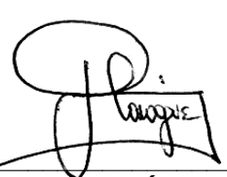
La presente solicitud se fundamenta en los avances y dificultades presentadas durante la ejecución del contrato. Si bien se ha logrado un progreso importante en la **fabricación y preparación de los elementos estructurales en taller**, las actividades de **cimentación e instalación de la cubierta metálica del parqueadero** han experimentado **retrasos significativos** debido a la **persistente ola invernal** en la zona de intervención. Las **lluvias constantes reportadas por el IDEAM** han afectado negativamente el desarrollo de los trabajos en sitio, especialmente aquellos relacionados con la instalación de la estructura metálica, que depende de la ejecución previa de las cimentaciones.

Además, las condiciones climáticas actuales han incrementado los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, particularmente en labores que involucran equipos y tareas en campo. Estos factores, **ajenos a la voluntad del contratista y a la planificación técnica del proyecto**, han afectado el cronograma original, por lo que se requiere una **extensión de 40 días calendario** que permita completar las actividades pendientes bajo condiciones seguras y conforme a los parámetros de calidad establecidos en el contrato.

Como interventor, resulta indispensable contar con este plazo adicional para realizar el seguimiento, supervisión y control de las actividades restantes, que incluyen la instalación de la estructura metálica pendiente, así como la colocación de la cubierta ya adquirida. Asimismo, se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas correspondientes, asegurando así la calidad de la obra.

Quedo atento a su respuesta y a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la formalización de la modificación contractual.

Cordialmente,



JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
CC.93.296.714 de Líbano

Centro Comercial Arkacentro Ofic. E1 B15 Modulo S. E-mail: rogoz24@hotmail.com
Cel. 315 397 28 48; Tel. 2 74 81 26
Ibagué Tolima